

ANEXO No. 8 SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.

Bogotá D.C, 04 de agosto de 2026

Señores

FIDUPREVISORA S.A, COMO VOCERA Y ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DE LA CUENTA ESPECIAL DE LA NACIÓN FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO – FOMAG.

Bogotá D.C

Asunto: Proceso de Selección No. ICSA-002-2026

Objeto: *“Contratar la prestación de servicios integrales de gestión operativa especializada BPO y Contact Center para el Fondo Nacional de Prestaciones Sociales del Magisterio – FOMAG”*

Yo IRMA GLADYS ARDILA REY, identificado con cédula de ciudadanía número 21.062.241, actuando en calidad de representante legal, de INNOVA TECH IT SAS,

CERTIFICO

1. Que la compañía que represento cuenta con un Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el trabajo, en cumplimiento a la normatividad establecida por el Ministerio del Trabajo en el Decreto 1072 de 2015, Capítulo 6, “Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo” y en la Resolución No. 1111 de 2022, “Por la cual se definen los estándares mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo”.
2. Que para dar cumplimiento al mismo contamos con el personal idóneo que se encarga de la implementación y mantenimiento del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, de acuerdo con lo establecido en la Resolución 0312 de 2019.
3. Que daremos cumplimiento en su totalidad a los requisitos legales en Seguridad y Salud en el Trabajo de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1072 de 2015, con el fin de garantizar el control de peligros y riesgos, que puedan generarse en el desarrollo de las actividades contractuales y posteriores a estas, en virtud del objeto del contrato a suscribir (si me fuere adjudicado) en razón de la Invitación.
4. Que nos comprometemos a dar estricto cumplimiento al protocolo general de bioseguridad establecido mediante la Resolución 1418 de 2020 y las disposiciones complementarias emitidas por el Ministerio de Salud y Protección Social, y a cumplir



NIT 900.860.807
contactenos@happybpo.co

+57 3176407586

Cll 16 # 10 - 07 Btá, Col

happybpo.co



BPO HAPPIFY®

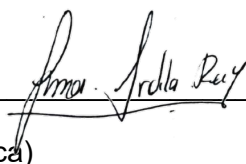
con el objeto del contrato implementando de manera adecuada las medidas de mitigación de la transmisión de la enfermedad COVID-19, mientras se mantenga vigente la normativa aplicable

5. Que suministraré a Fiduprevisora S.A, como vocera y administradora del Fondo Nacional de Prestaciones Sociales del Magisterio - FOMAG, en cualquier momento y cuando así lo requiera, la certificación expedida por la ARL o entidad competente, que acredite lo aquí certificado.

Cordialmente,

Razón Social INNOVA TECH IT SAS
NIT900.860.807 Régimen tributario al cual pertenece COMUN
Dirección Calle 16 No 10 - 07
Teléfono: 3152127089
Correo electrónico directora.gobierno@happybpo.co
Ciudad Bogotá

FIRMA DEL PROPONENTE
IRMA GLADYS ARDILA REY
CC21.062.241 de Une (Cundinamarca)



NIT 900.860.807
contactenos@happybpo.co
+57 3176407586
Cll 16 # 10 - 07 Btá, Col

happybpo.co

